



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ROA DE DUERO

Solicitada por Cecoga Servicios Agroalimentarios, S.L., con N.I.F. número B09057506, y con domicilio a efectos de notificación en avenida Costaján, 11, polígono norte de Aranda de Duero, licencia ambiental para ampliación de actividad para compra-venta de pollitos de un día y otras aves de corral en la calle El Molino, 35, naves 1, 5 y 6, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante el horario de oficina.

En Roa de Duero, a 5 de septiembre de 2012.

El Alcalde-Presidente en funciones,
Santiago Cob Chico